

I Curso “Obligaciones en materia de igualdad en las empresas: Planes de igualdad”

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA)

A QUIÉN VA DIRIGIDO EL CURSO

Profesionales del ámbito del Derecho laboral, o cualquier otro ámbito que quieran profundizar en el conocimiento de las obligaciones en las empresas en materia de igualdad, asimismo la implementación de Planes de Igualdad en las empresas, así como la gestión de las subvenciones tanto estatales como provinciales para llevar a cabo dicha implantación.

OBJETIVOS DEL CURSO

Este Curso Técnico Profesional en obligaciones en materia de igualdad en las empresas facilitará el alcance de los siguientes objetivos:

- Conocer el marco normativo en materia de igualdad en las empresas.
- Determinar el alcance, significado y objetivos de las políticas de igualdad en las empresas de España.
- Determinar la importancia de la negociación colectiva como instrumento para el fomento de la igualdad de oportunidades.
- Conocer los fundamentos de la Ley de Igualdad de Oportunidades en los que se ha de
- Dotar al alumnado de los conocimientos, competencias y aptitudes necesarias para el diseño y desarrollo de programas de formación en Igualdad de Género.
- Contextualizar la Igualdad en el marco normativo nacional, destacando las medidas sociales adoptadas en lo relativo a la igualdad de género y oportunidades en todos los ámbitos sociales en general y las directrices concretas en la gestión y organización de grupos humanos en particular.
- Dotar al alumnado de la práctica mínima para que pueda desempeñar las funciones de las relaciones de Planes de igualdad en las empresas y mecanismos de actuación en las empresas en materia de igualdad.

MÓDULOS Y CONTENIDOS DEL CURSO

- **I MÓDULO (30 HORAS): Obligaciones en las empresas en materia de igualdad.** Abordaremos los conceptos relacionados con la igualdad en la empresa y las herramientas que pueden ser de interés en el marco de elaboración del Plan de Igualdad o en el contexto del asesoramiento, Se analizará la normativa principal en materia de planes de igualdad y las obligaciones que se contemplan en los últimos cambios legislativos.

I Curso “Obligaciones en materia de igualdad en las empresas: Planes de igualdad”

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA)

- **II MÓDULO (30 HORAS): Fases de los Planes de igualdad: 5 fases.** Identificar las fases de los planes de igualdad.

Fase 1. Puesta en marcha del proceso de elaboración del plan de igualdad: comunicación y apertura de la negociación y constitución de la comisión negociadora.

Fase 2. Realización del diagnóstico: recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para conocer el grado de integración de la igualdad entre mujeres y los hombres en la empresa.

Fase 3. Diseño, aprobación y registro del plan de igualdad: definición de objetivos, diseño de medidas, establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación, calendario de aplicación, aprobación y registro del plan.

Fase 4. Implantación y seguimiento del plan de igualdad: comprobación del grado de desarrollo y cumplimiento de las medidas y valoración de resultados.

Fase 5. Evaluación del plan de igualdad: valoración del grado de consecución de los objetivos, resultados e impacto que ha tenido el plan en la empresa.

- **III MÓDULO (20 HORAS) Auditorias Retributivas:** Conocer el contenido de las Auditorias retributivas, valoración de puestos de trabajo y registro retributivo.
- **IV MÓDULO (20 HORAS): Mecanismos de actuación en las empresas:** Protocolos de prevención y actuación de acoso sexual y/o por razón de sexo, protocolos de prevención y actuación del colectivo LGTBIQ+.
- **V MÓDULO (20 HORAS): Práctica sobre elaboración de Planes de igualdad, protocolos de acoso sexual y/o por razón de sexo y planes de diversidad:** Poner en marcha planes de igualdad en cada una de sus fases, y la creación de mecanismos de actuación en las empresas en igualdad.

INICIO DEL CURSO

Martes, 23 de enero de 2024.

FINALIZACIÓN DEL CURSO

Jueves, 9 de mayo de 2024.

I Curso “Obligaciones en materia de igualdad en las empresas: Planes de igualdad”

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA)

DURACIÓN DEL CURSO

120 HORAS en total, distribuidas en:

- **100 HORAS ONLINE** (Plataforma Zoom del ICALPA).
- **20 HORAS PRESENCIALES PRÁCTICAS** (Salón de Actos del ICALPA). Las 20 horas de clases presenciales de prácticas se desarrollarán en los últimos 5 días del Curso, esto es, a finales del mes de abril y principios del mes de mayo de 2024, a celebrar en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. Es obligatorio en las clases presenciales acreditarse al inicio de las mismas y firmar en el listado de asistencia.

FECHAS Y HORARIO DEL CURSO

Las clases se desarrollarán todos los martes y jueves de **16:00 horas a 20:00 horas, a lo largo de 15 semanas continuas, con dos excepciones:** la clase del martes 13 de febrero de 2024 (festividad del martes de Carnaval) se traslada al miércoles 14 de febrero; y en la semana del lunes 25 de marzo de 2024 no habrá clases por festividad de Semana Santa, reanudándose la actividad lectiva en la semana inmediatamente siguiente.

PLAZAS LIMITADAS

Con la finalidad de promover un óptimo feedback entre docente y alumnos/as, es por lo que las plazas están limitadas a un máximo de **30 inscritos, y se cubrirán por riguroso orden de inscripción.** El Aula de Formación del ICALPA se reserva el derecho a anular el Curso si no hubiese la asistencia suficiente o por causas organizativas, procediéndose, en su caso, a la devolución de los importes de las cuotas de inscripción a los inscritos que las hayan abonado, respectivamente.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción se abre el **lunes 23 de octubre de 2023 y se cerrará el 15 de enero de 2024.**

Para formalizar la inscripción al Curso deberán hacerlo mediante el correspondiente impreso, en el que figuren los datos de facturación junto con el justificante de pago del importe de la cuota de inscripción y la acreditación exigida, en su caso, enviándolo al correo del Aula de Formación del ICALPA: aula@icalpa.com

I Curso “Obligaciones en materia de igualdad en las empresas: Planes de igualdad”

Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA)

DOCENTE DEL CURSO

DOÑA PATRICIA MARTÍN TOVAR, Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, Doctoranda en Derecho, exmiembro de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y exTécnica del Gabinete de Igualdad de Comisiones Obreras Canarias.

PRECIO CUOTA ALUMNADO

- Colegiados/as del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas: 550 Euros.
- Alumnos/as de la ULPGC, Alumnos/as del Master Abogacía y Procura ULPGC, Alumnos/as de la Universidad del Atlántico Medio y Alumnos/as de la Universidad Internacional La Rioja (adjuntar hoja matrícula): 550 Euros.
- Desempleados (adjuntar justificante): 550 Euros.
- Resto de asistentes: 650 Euros.

